

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 011 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/28/2020

ESTADO No. 070

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301120190025300	Otros	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR - REPONER S.A.	APDO. JORGE NARANJO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120190030800	Ejecutivo Singular	DEBORA CORTES MONSALVE	APDO. ELENA PRECIADO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120190043700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SILVIA RODRIGUEZ DE GUEVARA	APDO. GINA MONGE	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120190046800	Aprehension y Entrega del Bien	BANCO FINANDINA S.A.	APDO. MARTA FERRO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120190048000	Ejecutivo Singular	OSBALDO RODRIGUEZ MARIN	APDO. MAURICIO GUERRERO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120190048600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. PEDRO J MEJIA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120190073300	Aprehension y Entrega del Bien	FINESA S.A.	APDO. JORGE NARANJO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120190085300	Aprehension y Entrega del Bien	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	APDO. FDO PUERTA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200001300	Ejecutivo Singular	CONDominio DE LA VEGA I Y II ETAPA	APDO. FERNANDA RIOS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200001700	Ejecutivo Singular	FERRETERIA SU PROVEEDOR S.A.S	APDO. ESTEBAN ARISTIZABAL	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200002300	Ejecutivo Singular	ALITEX SAS	APDO. PABLO UPEGUI	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200002400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PALMAR DEL LILI P-H	APDO. FELIPE VELA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001

				Observaciones.			
76001400301120200003900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VICENTE HERNANDEZ	APDO. WILMER MORENO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200006700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINACIAMIENTO	APDO. JORGE E FONG	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200007100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	APDO. JIMENA BEDOYA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200007400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO. ARMANDO SINISTERRA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200008000	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO ROSERO CHAVEZ ag ofic. de gloria ines carmona	APDO. EL MISMO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200015500	Ejecutivo Singular	BANCO BCSC S.A.	APDO. SEBASTIAN PEÑALOZA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001
76001400301120200016300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	APDO. NEMESIO CORTAZAR	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	27/08/2020		001

Numero de registros:19

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/28/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUIMAR ARLEX GONGORA AMARILES

Secretario